



Gobernación de  
Risaralda

## CONVOCATORIA A ENCARGO

DE: RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
FECHA: 23 DE MAYO DE 2023

De conformidad con lo establecido en la circular 20171000000027 del 9 de febrero de 2017, suscrita por la Comisión Nacional del Servicio Civil, relacionada con el instructivo para la provisión de empleos de Directivos Docente mediante la figura de encargo, se informa a todo el personal docente de los 12 Municipios No certificados el Departamento, que se ofertará el cargo de Directivo Docente Rector en la Institución Educativa MARILLAC del Municipio de SANTA ROSA DE CABAL **VACANTE DEFINITIVA, a partir del 6 de junio de 2023**, por lo tanto los funcionarios interesados en ocuparlo por encargo y que cumplan los requisitos del cargo de directivo docente señalado en el manual de funciones, requisitos y competencias adoptado por el Ministerio de Educación Nacional en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.4.6.3.8 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 490 de 2016.

Cargo: DIRECTIVO DOCENTE – RECTOR  
Establecimiento: INSTITUCION EDUCATIVA MARILLAC  
Municipio: SANTA ROSA DE CABAL  
Inscripciones: Del 23 AL 25 DE MAYO DE 2023.  
Publicación: Página WEB de la Secretaria de Educación Departamental  
Cantidad de cargos: UNO (1)

### PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE ENCARGO:

1. Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe e la planta de personal de la respectiva entidad certificada de educación en el empleo inferior al que se va a proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:
  - A) encargo de rector; Director Rural
  - B) Encargo de director rural, docente
  - C) Encargo de coordinador; docente.
2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del Decreto 490 del 28 de mayo de 2016
3. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar
4. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario
5. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

### Requisito mínimo de formación académica y experiencia

Los estipulados en la resolución 03842 del 18 de marzo de 2022, «Por la cual se subroga el Anexo I de la Resolución 9317 de 2016 que adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente »

#### a) De formación académica

Licenciado en educación